

## CMAC del Santa

### Fundamentos

En sesión de Comité, se decidió ratificar la clasificación de riesgo otorgada a Caja Santa y modificar la perspectiva de Estable a Negativa. Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

**Situación patrimonial.** Cabe recordar que en el 2021, la Caja postuló al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas, el cual consistía, en el caso de las cajas municipales, de la participación temporal del Estado en el capital social, a través de acciones preferentes, con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público. Bajo este Programa, en julio 2022, la Caja recibió un importe por S/ 11.3 MM. Lo anterior generó que el Ratio de Capital Global (RCG) mostrara una importante mejora, pasando de 8.2% a junio 2022 a 17.2% a julio 2022.

Sin embargo, dados los nuevos desembolsos de créditos (+30.0% vs. diciembre 2022), los cuales permitieron compensar la venta de cartera vencida y en cobranza judicial realizada en el 2022 y 2024 (S/ 9 MM y S/ 5 MM, respectivamente), y la generación de pérdidas, resultó en un ajuste en el ratio de capital global a 12.6% a fines del 2024. Cabe mencionar que, en el caso del sistema de CM, se registró un indicador de solvencia de 13.9% a diciembre 2024.

De otro lado, si bien la Caja mantiene un terreno valorizado en S/ 11.3 millones otorgado por el Municipio como aporte, éste no computa en el patrimonio efectivo hasta que se concrete la venta de dicho terreno.

**Acotados indicadores de cobertura.** La Caja registró un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 66.5% a diciembre 2024, mostrando un importante deterioro respecto al cierre del 2023 (84.3%). En el caso específico del promedio del sistema CM, este indicador fue de 101.8%. Asimismo, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 100.8%.

**Deterioro en los indicadores de morosidad.** En el 2024 la Caja registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 14.3% y 12.5%. Cabe indicar que en dicho año la Caja registró la venta de créditos en situación de vencidos y en cobranza judicial por un aproximado de S/ 5 MM, al Fondo ca Cajas Municipales (FOCMAC). De esta manera, si se considera la cartera vendida dentro de los indicadores de la Caja, a diciembre 2024 éstos ascenderían a 17.8% y 16.1%, lo cual denota un deterioro (14.7% y 14.6%, respectivamente a diciembre 2023).

Asimismo, se considera:

**Liquidez holgada.** En los últimos años, la Entidad ha logrado mantener una elevada liquidez, registrando un indicador de captaciones / colocaciones promedio de 1.4x, en el periodo 2019 - 2023. Este indicador fue de 1.3x a diciembre 2024, manteniendo una holgura importante.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C-	C-

Con información financiera auditada a diciembre 2024.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/03/2025 y 16/09/2024.

### Perspectiva

Negativa

### Indicadores Financieros

S/ miles	dic-24	dic-23	dic-22
Total Activos	183,860	159,500	162,096
Patrimonio	30,001	30,765	30,978
Resultado	-764	-212	-530
ROA (Prom.)	-0.4%	-0.1%	-0.3%
ROE (Prom.)	-2.5%	-0.7%	-2.1%
R. Cap. Global	12.6%	12.5%	14.4%

\* Cifras en miles de soles

### Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

### Analistas

Anel Casas  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

Por su parte, el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo en moneda nacional, se mantuvo muy por encima del sistema CM (33.5% vs. 22.1% a diciembre 2024).

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si la Entidad genera utilidades de manera constante, en un escenario donde se mantengan adecuados índices de morosidad, aceptables niveles de cobertura de cartera, liquidez y solvencia.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría ante demoras en la venta del terreno aportado por el Municipio y/o un deterioro en la solvencia financiera, mora y coberturas de la Institución.

## Descripción de la Institución

La Caja del Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Institución inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. Posteriormente, en 1998, se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 36,581 y 32,739 millones, respectivamente, a diciembre 2024 (S/ 35,973 y 30,849 millones, respectivamente, a fines del 2023). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo primer lugar en colocaciones y el décimo lugar en depósitos.

Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Créditos Directos	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Depósitos	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%

\* Fuente: SBS

A diciembre 2024, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Vale mencionar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 101.

Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. En el caso específico de Caja Santa, tras el fortalecimiento patrimonial recibido de parte del Gobierno, el número de miembros del Directorio ascendió a nueve, dado que el número de representantes de COFIDE se amplió a tres.

Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada.

En los últimos años, se ha observado una alta rotación en la Gerencia Mancomunada. Así, se dieron cambios en las gerencias de Operaciones y Finanzas y de Negocios en el periodo 2022 - 2024.

### Programa de Fortalecimiento Patrimonial

En abril 2021 se aprobó el Decreto de Urgencia N° 037-2021 a través del cual se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de entidades microfinancieras como una respuesta frente a los efectos del COVID-19, el cual fue financiado con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público.

En el caso específico de las Cajas Municipales, el Programa estaba dirigido a facilitar el fortalecimiento patrimonial de estas entidades mediante la participación temporal del Estado en el capital social, en forma de acciones preferentes, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), en calidad de fiduciario. En dicha línea, en julio 2022, Caja del Santa recibió un importe por S/ 11.3 MM.

Las entidades que se acogieron al Programa deben acreditar el cumplimiento de algunas condiciones y asumir ciertos compromisos, entre los cuales se tiene: i) capitalizar el íntegro de sus utilidades de cada uno de los primeros tres años contados desde el año de su acogimiento al Programa; ii) capitalizar el mínimo de utilidades, establecido por la ley, de cada uno de los seis años posteriores a los años establecidos en el inciso precedente, y utilizar el saldo restante para la recompra de las acciones preferentes. En el año posterior a este periodo, la Caja Municipal debe concluir el proceso de recompra de las acciones; iii) no entregar bonos, ni incrementar dietas y remuneraciones de directores y altos funcionarios; y, iv) no otorgar financiamiento a personas naturales, personas jurídicas y/o entes jurídicos que estén dentro del alcance de la Ley N° 30737.

## Desempeño - Caja Santa

**La Caja registró pérdidas dado que aún no cuenta con la escala suficiente para cubrir sus gastos, a lo que se sumó mayor costo de fondeo y gasto de provisiones.**

Según el BCRP, en el 2024 se registró un crecimiento del PBI de 3.3%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios como agro, pesca y manufactura, y no primarios como construcción. Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.4% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró una ligera disminución de las colocaciones en el 2024 (-1.2% vs +4.7% en el 2023). En

lo referente a los índices de mora ajustada, estos se mantuvieron similares a los obtenidos al cierre del 2023. De otro lado, los ingresos financieros crecieron en 4.4%, a pesar de la reducción de las colocaciones, producto del incremento de las tasas activas; mientras que los gastos financieros disminuyeron en 3.2%. Además, los gastos de provisiones representaron el 5.4% de los ingresos, porcentaje similar a lo obtenido en el 2023. Estos efectos resultaron en un incremento anual del 66.0% de la utilidad neta respecto al 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)).

De otro lado, las colocaciones brutas de Caja del Santa registraron un incremento de 8.1% en el 2024 (+20.3% en el 2023), registrando la mayor variación en créditos a pequeñas empresas y de consumo, en línea con una estrategia de incrementar la participación de la cartera vigente. En el caso específico de las Cajas Municipales, registraron un incremento de 1.7% anual.

En relación a los ingresos financieros de la Caja, estos ascendieron a S/ 29.2 millones, superiores en 1.8% a lo mostrado en el 2023. Esta mayor generación se vio impulsada por el incremento de la cartera vigente.

Respecto a la composición de los ingresos, el 95.5% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos; mientras que el 3.8% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (94.3% y 5.2%, respectivamente, en el 2023).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 9.2 millones, superiores en 31.4% a lo registrado durante el 2023, principalmente producto del incremento de los depósitos a plazo. Cabe indicar que se registró un mayor saldo de captaciones (depósitos del público + depósitos del sistema financiero + adeudados) de 19.7%.

Es así que los niveles de liquidez se mantienen holgados (captaciones / colocaciones de 1.3x).

Por su parte, la utilidad financiera bruta fue de S/ 20.1 millones, por debajo de los S/ 21.7 millones mostrados en el año previo; mientras que el margen financiero bruto pasó de 75.7% a 68.6%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que el sistema de CM exhibió un índice de 69.2%.

Margen Financiero					
Bruto	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Santa	66.2%	70.9%	76.8%	75.7%	68.6%
CMAC Trujillo	74.1%	80.6%	79.6%	69.2%	69.2%
CMAC Arequipa	76.4%	83.3%	78.2%	66.2%	69.2%
Sistema CM	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%	69.2%
Compartamos	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%	81.6%
Mibanco	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%	74.8%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 7.9 millones, por encima a los realizados en el 2023 (S/ 5.6 millones). De este modo, los gastos en provisiones representaron el 27.1% de los ingresos financieros (19.3% a diciembre 2023).

Adicionalmente, la Entidad registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 2.0 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 0.6 MM (S/ 0.4 MM y S/ 0.8 MM, respectivamente, a diciembre 2023).

En lo referente a los gastos operativos, éstos disminuyeron en 3.7% respecto a lo registrado en el año previo, por menores gastos relacionados al personal. No obstante, dado el menor margen bruto, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 83.5% (80.4% a diciembre 2023).

Este índice aún se mantiene elevado, ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (54.0%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Santa	115.9%	101.1%	86.1%	80.4%	83.5%
CMAC Trujillo	69.7%	63.0%	54.4%	56.0%	53.4%
CMAC Arequipa	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%	49.2%
Sistema CM	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%	54.0%
Compartamos	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%	48.4%
Mibanco	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%	49.2%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

Vale añadir que en el último trimestre del 2024, la Caja registró la venta de un terreno por aproximadamente S/ 0.8 MM, registrado en otros ingresos, el cual era destinado para almacén. Es así que la pérdida registrada en el año fue de S/ 0.8 millones (-S/ 0.2 MM en el 2023). Así, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -0.4% y -2.5%, respectivamente (-0.1% y -0.7%, respectivamente, a diciembre 2023). En el caso específico del sistema CM, éste exhibió ratios de 0.9% y 8.5%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Santa	-2.1%	-0.7%	-2.5%	-0.3%	-0.1%	-0.4%
CMAC Trujillo	9.2%	2.6%	2.6%	1.6%	0.4%	0.4%
CMAC Arequipa	10.9%	7.6%	9.9%	1.2%	0.8%	0.9%
Sistema CM	8.8%	3.4%	8.5%	1.0%	0.4%	0.9%
Compartamos	16.0%	14.4%	11.4%	2.7%	2.5%	2.1%
Mibanco	18.1%	9.7%	11.5%	2.7%	1.6%	1.9%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

## Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

De otro lado, la Institución cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

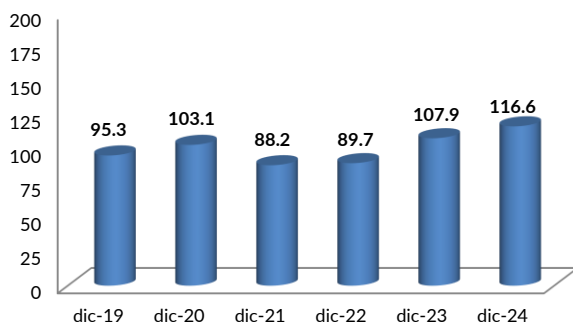
### Riesgo crediticio:

**Los indicadores de morosidad registraron un deterioro, considerando la venta de cartera realizada en el año; mientras que el sistema de CM mostró una mejora.**

A diciembre 2024, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 116.6 millones, por encima en 8.1% a lo registrado a fines del 2023. Cabe recordar que, en el 2023, se registró un aumento anual de 20.3%, destacando el incremento significativo de la cartera vigente de la Caja.

A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron variaciones anuales en créditos de -1.2% y +1.7%, respectivamente.

Colocaciones Brutas - CMAC Santa (S/ MM)



\* Fuente: CMAC Santa

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, consumo y microempresas mantienen la mayor participación, con el 55.0%, 23.4% y 21.0%, respectivamente (41.5%, 22.4% y 33.0% a diciembre 2023). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 0.5% (3.0% al cierre del 2023).

Estas variaciones se deben a la aplicación de la Resolución SBS N°2368-2023, que a partir de octubre 2024 conllevó a cambios en la estructura del tipo de créditos,

principalmente a medianas empresas, pequeñas empresas y microempresas.

Cabe indicar que los créditos serían clasificados como Microempresas cuando sus ventas anuales se ubiquen por debajo de S/ 5.0 millones y su deuda en el sistema financiero no exceda los S/ 20,000. En el caso de Pequeñas Empresas, las ventas no deberían ser mayores a S/ 5.0 millones, con una deuda por encima de los S/ 20,000.

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito -  
CMAC Santa

Tipo de Crédito	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	10.7%	9.5%	4.2%	3.0%	0.5%
Pequeñas Empresas	41.3%	37.8%	40.7%	41.5%	55.0%
Microempresas	23.6%	25.3%	30.5%	33.0%	21.0%
Consumo	24.4%	27.4%	24.6%	22.4%	23.4%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, éste disminuyó, principalmente en los créditos a microempresas y de consumo. Así, el número de clientes pasó de 20,440 a diciembre 2023, a 18,840 a fines del 2024.

Es así que el monto del crédito promedio fue de S/ 6,190, por encima a lo registrado a fines del 2023 (S/ 5,280). Sin embargo, vale rescatar que la Caja mantiene el crédito promedio más bajo dentro del sistema de CM (S/ 15,540). En relación a lo anterior, la Caja del Santa impulsa una estrategia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes.

De otro lado, en lo referente a la participación por sector económico, Caja del Santa registró el 34.8% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 13.4% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 5.8% en otras actividades de servicio; y, 5.5% en alojamiento y servicios de comidas.

Asimismo, el 80.8% de las colocaciones brutas se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (11.7%), y el departamento de La Libertad (7.5%).

### Cartera Riesgosa y Coberturas:

En el 2024 Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 5 MM, realizado a la FOCMAC.

Así, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) pasaron de 14.7% y 14.6%, respectivamente a diciembre 2023, a 14.3% y 12.5%, respectivamente a diciembre 2024.

Por su parte, estos índices se mantienen por encima a los exhibidos por el sistema de Cajas Municipales, los cuales fueron de 10.9% y 11.4%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Santa	12.5%	14.7%	14.3%	14.7%	14.6%	12.5%
CMAC Trujillo	10.8%	12.8%	15.0%	10.6%	11.5%	14.7%
CMAC Arequipa	10.5%	10.8%	11.5%	14.4%	13.0%	12.8%
Sistema CM	10.3%	11.4%	10.9%	12.0%	12.2%	11.4%
Compartamos	13.4%	14.4%	16.1%	13.7%	15.4%	17.1%
Mibanco	11.1%	12.8%	13.7%	11.9%	13.5%	14.4%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

En relación a lo anterior, se debe señalar que la Caja realizó venta de cartera en situación de vencida y cobranza judicial. Si consideramos estos créditos dentro del cálculo, los indicadores antes mencionados ascenderían a 17.8% y 16.1%, respectivamente.

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones a medianas empresas, las cuales representaron el 0.5% del portafolio, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 25.2% (31.8% a diciembre 2023). En cuanto a las colocaciones de consumo, pequeñas empresas y microempresas; éstas registraron índices de cartera pesada ajustado de 10.5%, 12.5%, y 13.6%, respectivamente (19.1%, 13.2% y 10.9%, a diciembre 2023).

De otro lado, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 9.0% de las colocaciones a diciembre 2024 (11.1% a fines del 2023).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 9.7 millones, por debajo de lo registrado a diciembre 2023 (S/ 10.4 millones). Considerando lo anterior, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada se deterioraron a 66.5% y 77.4%, respectivamente (84.3% y 85.9%, a fines del 2023). Cabe mencionar que ambos indicadores de cobertura de la Caja se mantienen por debajo de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
CMAC Santa	105.8%	84.3%	66.5%	82.7%	85.9%	77.4%
CMAC Trujillo	112.5%	100.8%	101.0%	114.8%	114.9%	103.1%
CMAC Arequipa	121.0%	100.2%	87.5%	79.9%	78.2%	75.6%
Sistema CM	104.8%	96.6%	101.8%	86.3%	87.7%	95.6%
Compartamos	131.2%	107.1%	119.3%	126.8%	94.8%	102.5%
Mibanco	126.9%	116.9%	111.2%	111.5%	105.5%	101.5%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de 16.2% (6.3% al cierre del 2023).

**Riesgo de Mercado:** Los fondos disponibles ascendieron a S/ 38.4 millones (S/ 24.3 millones a fines del 2023). Cabe

mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 13.8% se encontraba en caja; el 74.8% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); el 9.7% en bancos y otras entidades financieras; y, el 2.0% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, a diciembre 2024, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 6.8 millones (S/ 5.4 millones a diciembre 2023), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

**Liquidez:** De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 201.6% de los depósitos de ahorros y el 25.2% del total de obligaciones con el público (109.8% y 19.1%, respectivamente, a diciembre 2023).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables, en conjunto, representaron el 24.6% del total de los activos (18.6% al cierre del 2023), por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (16.3%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera fueron superiores a los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 33.5% y en moneda extranjera de 96.4% a diciembre 2024 (23.4% y 101.3%, respectivamente, a diciembre 2023).

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2024 de 46.2% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 406.0% en moneda nacional y 851.3% en moneda extranjera. Además, el ratio de cobertura de liquidez total fue de 423.6%. Respecto al ratio de financiación neta estable, éste fue de 135.3%, superior al límite regulatorio<sup>1</sup>.

**Calce:** A diciembre 2024, el 99.7% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados), el 96.8% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descaldes en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 189% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** Según estimaciones de la Caja, a diciembre 2024 los requerimientos de capital por

<sup>1</sup> Límite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

riesgo operativo utilizando el método del indicador básico fueron de S/ 2.8 millones (S/ 2.6 millones a fines del 2023).

## Fuente y Fondos de Capital

**Los indicadores de solvencia se mantendrían acotados mientras no se ejecute la venta del terreno aportado por el Municipio y/o se alcance el punto de equilibrio.**

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a fines del 2024, las obligaciones con el público financiaron el 82.8% del total de los activos de Caja del Santa.

Estructura de Fondo

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
Obligaciones a Plazos	58.4%	59.2%	65.9%	48.6%	52.8%	49.3%
Obligaciones Ahorro	17.2%	13.9%	10.4%	18.6%	16.1%	19.2%
Total Oblig. con el Público	78.7%	79.7%	82.8%	71.7%	74.7%	73.3%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.8%	0.4%
Adeudos	0.3%	0.0%	0.0%	10.3%	11.0%	9.0%
Total Recursos de Terceros	79.0%	79.7%	82.8%	83.0%	86.5%	82.7%
Patrimonio Neto	19.1%	19.3%	16.3%	11.7%	11.0%	10.5%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 152.2 millones (S/ 127.1 MM al cierre del 2023). Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 79.6%, seguido de las cuentas de ahorro con el 12.5% (74.3% y 17.4%, respectivamente, a diciembre 2023).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 6% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 9%, lo que denota el grado de atomización.

**Capital:** Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja del Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 18.2 millones a diciembre 2024, ligeramente superior a lo registrado a diciembre 2023 (S/ 17.6 MM). Cabe recordar que la Caja recibió un aporte de capital de S/ 11.3 MM en el 2022, como parte del Programa de Fortalecimiento Patrimonial lanzado por el Gobierno, y del

total de los aportes, se destinaron S/ 2.5 millones para el cumplimiento de ciertos compromisos con la Sunat.

Si bien la Caja generó pérdidas en el año, se revirtieron parte de las provisiones realizadas para Sunat.

Considerando lo anterior, el ratio de capital global llegó a 17.2% a julio 2022 tras los aportes mencionados (8.2% a junio 2022). No obstante, este indicador se fue ajustando posteriormente, dado el mayor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, producto de la estrategia de crecimiento, los cuales también compensaron la venta de cartera vencida y en cobranza judicial a FOCMAC antes mencionada. Así, el ratio de capital global fue de 12.6% a diciembre 2024 (12.5% a dic. 2023 y 14.4% a dic. 2022).

En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 13.9%.

Por su parte, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 11.5% a diciembre 2024 (11.4% a dic. 2023 y 13.0% a dic. 2022).

Además, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2024, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 4.2 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.5%.

CMAC Del Santa (Miles de S/)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Sistema Dic-23	Sistema Dic-24
<b>Resumen de Balance</b>							
<b>Activos</b>	<b>174,942</b>	<b>157,805</b>	<b>162,096</b>	<b>159,500</b>	<b>183,860</b>	<b>42,082,081</b>	<b>45,390,983</b>
Disponible	57,415	49,431	37,090	24,290	38,373	4,685,426	4,755,973
Inversiones Negociables	10,694	11,590	12,836	5,420	6,825	1,921,481	2,669,168
Colocaciones Brutas	103,055	88,155	89,671	107,905	116,616	35,973,062	36,580,904
Activos Rentables (1)	146,184	131,541	134,072	127,267	149,306	39,659,643	41,088,964
Provisiones para Incobrabilidad	24,499	18,913	7,899	10,423	9,651	2,909,739	3,016,316
<b>Pasivo Total</b>	<b>151,805</b>	<b>137,588</b>	<b>131,118</b>	<b>128,735</b>	<b>153,859</b>	<b>37,445,869</b>	<b>40,635,225</b>
Depósitos y Captaciones del Público	145,876	132,790	127,627	127,073	152,215	31,452,086	33,283,165
Adeudos y Obligaciones Financieras	2,635	1,328	407	51	-	4,618,723	3,982,633
Pasivos Costeables (2)	148,622	134,118	128,035	127,124	152,215	36,456,412	37,537,289
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>23,137</b>	<b>20,216</b>	<b>30,978</b>	<b>30,765</b>	<b>30,001</b>	<b>4,636,212</b>	<b>4,755,758</b>
<b>Resumen de Resultados</b>							
Ingresos Financieros	20,356	20,468	23,984	28,735	29,246	6,709,405	7,057,935
Gastos Financieros	6,879	5,964	5,557	6,991	9,183	2,150,038	2,175,868
Margen Financiero Bruto	13,476	14,504	18,427	21,745	20,063	4,559,367	4,882,067
Gasto de Provisiones	1,520	385	895	4,360	5,310	1,564,587	1,648,333
Margen Financiero Neto	11,956	14,118	17,532	17,385	14,753	2,994,780	3,233,734
Ingresos por Servicios Financieros Neto	34	25	131	521	583	226,210	208,528
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	-	-	-	21,569	8,433
Margen Operacional	11,991	14,143	17,663	17,906	15,335	3,242,559	3,450,696
Gastos Administrativos	15,662	14,684	15,976	17,907	17,240	2,792,135	2,748,485
Margen Operacional Neto	(3,671)	(541)	1,688	(1)	(1,905)	450,425	702,211
Otros Ingresos y Egresos Neto	51	(1,270)	(878)	930	2,276	9,214	6,043
<b>Utilidad Neta</b>	<b>(4,971)</b>	<b>(3,559)</b>	<b>(530)</b>	<b>(212)</b>	<b>(764)</b>	<b>156,016</b>	<b>398,851</b>
<b>Rentabilidad</b>							
ROE (11)	-19.4%	-16.4%	-2.1%	-0.7%	-2.5%	3.4%	8.5%
ROA (11)	-2.9%	-2.1%	-0.3%	-0.1%	-0.4%	0.4%	0.9%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	-24.4%	-17.4%	-2.2%	-0.7%	-2.6%	2.3%	5.7%
Margen Financiero Bruto	66.2%	70.9%	76.8%	75.7%	68.6%	68.0%	69.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	14.1%	14.7%	18.1%	22.0%	21.1%	17.5%	17.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.7%	4.2%	4.2%	5.5%	6.6%	6.2%	5.9%
Ratio de Eficiencia (3)	115.9%	101.1%	86.1%	80.4%	83.5%	58.3%	54.0%
Prima por Riesgo (4)	1.5%	0.4%	1.0%	4.4%	4.7%	4.5%	4.5%
<b>Calidad de Cartera</b>							
Colocaciones Netas / Activos Totales	46.9%	45.2%	52.0%	63.2%	59.8%	79.6%	74.8%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	22.2%	18.8%	5.7%	7.7%	8.3%	5.7%	6.0%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	26.0%	22.1%	8.3%	11.5%	12.4%	8.4%	8.1%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	26.4%	24.1%	10.6%	11.3%	10.8%	9.2%	8.7%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	27.0%	20.4%	12.5%	14.7%	14.3%	11.4%	10.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	27.5%	22.2%	14.7%	14.6%	12.5%	12.2%	11.4%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	107.2%	114.2%	154.3%	126.1%	99.3%	141.5%	137.9%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	91.4%	96.9%	105.8%	84.3%	66.5%	96.6%	101.8%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	90.6%	89.7%	82.7%	85.9%	77.4%	87.7%	95.6%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	23.8%	21.5%	8.8%	9.7%	8.3%	8.1%	8.2%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	10.0%	3.0%	-1.4%	6.3%	16.2%	2.2%	-1.1%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	14.4%	15.3%	15.7%	18.2%	17.2%	4.7%	8.6%
<b>Fondeo y Capital</b>							
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	62.7%	60.8%	57.5%	59.2%	65.9%	52.8%	49.3%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	15.8%	18.7%	17.2%	13.9%	10.4%	16.1%	19.2%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	1.5%	0.8%	0.3%	0.0%	0.0%	11.0%	8.8%
Activos / Patrimonio (x)	7.6	7.8	5.2	5.2	6.1	9.1	9.5
Pasivos / Patrimonio (x)	6.6	6.8	4.2	4.2	5.1	8.1	8.5
Ratio de Capital Global	11.3%	9.2%	14.4%	12.5%	12.6%	13.9%	13.9%
CET 1	0.0%	0.0%	0.0%	11.4%	11.5%	10.6%	10.3%
Ratio de Capital Global Nivel 1	9.5%	7.6%	13.0%	11.4%	11.5%	10.7%	10.9%



CMAC Del Santa	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Sistema Dic-23	Sistema Dic-24
<b>Liquidez</b>							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	206.9%	166.9%	132.9%	109.7%	201.2%	69.0%	54.5%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	46.7%	46.0%	39.1%	23.4%	29.7%	21.0%	22.3%
Ratio de Liquidez MN	62.5%	56.0%	50.1%	23.4%	33.5%	21.8%	22.1%
Ratio de Liquidez ME	108.5%	99.1%	103.2%	101.3%	96.4%	70.3%	70.5%
<b>Calificación de Cartera</b>							
Normal	70.5%	67.7%	81.4%	82.2%	84.3%	86.8%	88.4%
CPP	3.1%	8.2%	8.0%	6.5%	5.0%	4.0%	2.8%
Deficiente	1.6%	1.8%	1.8%	1.5%	1.8%	2.0%	1.5%
Dudoso	3.1%	3.7%	3.5%	3.3%	4.1%	3.1%	2.6%
Pérdida	21.8%	18.5%	5.3%	6.5%	4.8%	4.2%	4.7%
<b>Otros</b>							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	8.1%	-14.5%	1.7%	20.3%	8.1%	9.0%	1.7%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	2.9%	-9.0%	-3.9%	-0.4%	19.8%	12.6%	5.8%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	70.6%	66.4%	70.3%	84.9%	76.6%	114.4%	109.9%
<b>Estructura de Créditos Directos</b>							
<b>Banca Mayorista</b>	<b>10.7%</b>	<b>9.5%</b>	<b>4.2%</b>	<b>3.0%</b>	<b>0.5%</b>	<b>5.9%</b>	<b>1.6%</b>
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.7%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
Medianas Empresas	10.7%	9.5%	4.2%	3.0%	0.5%	5.3%	0.7%
<b>Banca Minorista</b>	<b>89.3%</b>	<b>90.5%</b>	<b>95.8%</b>	<b>97.0%</b>	<b>99.5%</b>	<b>94.1%</b>	<b>98.4%</b>
Pequeña y Microempresa	64.9%	63.1%	71.2%	74.6%	76.1%	69.0%	74.5%
Consumo	24.4%	27.4%	24.6%	22.4%	23.4%	20.7%	19.6%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.4%	4.3%

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior



### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa
Domicilio legal:	Av. José Gálvez No. 602 - Chimbote
RUC:	20114105024
Teléfono:	(043) 483 140
Fax:	(043) 483 151

### Relación de directores\*

Alejandro Tirape Sánchez	Presidente del Directorio
Pedro Cisneros Aramburú	Vicepresidente
Edwin Varillas Uriol	Director
Flor Zavaleta Escobedo	Director
Jorge Lafosse Quintana	Director
Ledy Linares Cubillas	Director

### Relación de ejecutivos\*

Marlon Mejía Arteaga	Gerente de Negocios
José Luis Lam Robles (e)	Gerente de Operaciones y Finanzas
José Luis Lam Robles	Gerente de Administración

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial del Santa	74.14%
FOCMAC	2.10%
Patrimonio Fideicometido	23.76%

(e): encargatura

(\*) Nota: Información a diciembre 2024

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C-
<i>Perspectiva</i>	<i>Negativa</i>

### Definiciones

#### Instituciones Financieras y Seguros

**CATEGORÍA C:** Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.